

MORALES SANTISTEBAN

(DON JOSÉ).

Nació en Málaga el año de 1799. Recibió su primera educación en el seminario de nobles de Madrid; pero arrancado de aquel establecimiento por la revolución del año de 1808, continuó sus estudios bajo la dirección de los maestros que aquí y allí la suerte le proporcionaba, hasta que á pesar de sus cortos años abrazó la carrera militar. Poco después de concluida la guerra, se retiró del servicio y desde entonces se dedicó exclusivamente al cultivo de las letras y de las ciencias. Ha publicado algunos artículos en la *Revista de Madrid* y en otros periódicos, y está escribiendo una obra con el título de *Consideraciones sobre la organización política y social de España en los diferentes periodos de su historia*. En ella se propone el autor desvanecer las ilusiones á que ha dado ocasión el exámen poco profundo de las asambleas legislativas de Aragón y Castilla, y dar una idea exacta del tan decantado sistema político de las dos coronas. Insertamos á continuación dos capítulos de esta obra publicados ya en la *Revista de Madrid*. Don José Morales Santisteban es en la actualidad diputado á Cortes por la provincia de Córdoba.

DE LA ORGANIZACION POLÍTICA

DE LA CORONA DE CASTILLA.

Ya hemos visto como penetró la cultura romana entre las tribus indisciplinadas que habitaban nuestra península, como los españoles tuvieron su literatura y dieron jefes y legisladores al imperio, y también hemos visto como después se hizo estacionaria la civilización hasta la caída de la monarquía goda. El gobierno teocrático había conseguido encadenar todas las facultades del hombre; y la tenaz audacia de los antiguos iberos, y el denuedo de los germanos, y el genio independiente de nuestros escritores latinos llegaron á desaparecer, quedando solo en la nación inercia, mediocridad y abatimiento.

Con el estremecimiento causado por la invasión musulmana se relajaron los vínculos sociales, se crearon nuevas necesidades, y los españoles refugiados en las montañas al frente siempre del enemigo tuvieron que hacerse guerreros. Desapareció la funesta distinción de razas, y no hubo en adelante mas que españoles. Créese una nueva nobleza de los caudillos mas distinguidos, puesto que

tenia á su disposición vasallos belicosos, y el clero encontró rivales que no le dejaban dirigir esclusivamente el Estado. Sin embargo no perdió del todo su antigua importancia; y aunque no podia capitanear los ejércitos, adquirió hábitos marciales, instigó los ánimos contra el enemigo comun, y ocupando su verdadero lugar en la sociedad, sostuvo unida la nación, y no refrenó sus progresos. Los monarcas, obedecidos en la guerra y menos considerados en la paz, mandaban los ejércitos, y la dignidad real llegó á cobrar una estabilidad é independencia cual nunca consiguió entre los godos, y cual nunca alcanzó entre los árabes. También notamos con sorpresa en este periodo nacer y robustecerse el influjo de las ciudades, hasta formar parte sus representantes del cuerpo legislativo; apareciendo un poder popular por primera vez en nuestro suelo.

Mas para llegar á conocer esta época gloriosa y de verdaderos adelantos, es necesario analizar la sociedad y considerar, con la debida detención, cada uno de sus elementos.

Cuatro poderes políticos y sociales tuvieron entrada en las asambleas legislativas de la corona de Castilla, y dominaron en ella esclusivamente: el monarca, el clero, y las ciudades representadas por sus procuradores. Para conocer con mas exactitud su acción simultánea sobre la sociedad, será conveniente examinarlos cada uno de por sí, é investigar como adquirieron la fuerza necesaria para elevarse á supremos legisladores, y para ser árbitros de los destinos de la nación.

La dignidad real era electiva entre los godos; pero la elección solia recaer en algun miembro de la familia reinante cuando sus cualidades escitaban la atención pública. Este fué el primer escalon que condujo á la monarquía hereditaria. Suintila después, llevado del afecto á su familia, ó convencido acaso de los males consiguientes al trono electivo, hizo el ensayo de asociarse á su hijo Rechimiro. Aunque yo no creo que fuese esta la causa de perder aquel virtuoso monarca la corona, semejante medida tal vez prematura se vió desairada por el éxito y reprobada por la opinion. Mas felices Chindasvinto, Ervigio y Egica se asociaron en vida á sus sucesores, y estos heredaron el cetro.

Tanto cuerpo habia ya tomado el respeto á la familia real, y tan reconocida estaba la necesidad de poner límite á la facultad de elegir, que desde los principios del reino de Leon todos los monarcas pertenecieron sin escepcion á la casa reinante. Los grandes y el clero no habian renunciado al privilegio de nombrar á sus señores; mas ya reconocian un cierto derecho de sucesion, del que nunca se separaron. Alguna vez la razon de estado preferia los hermanos del difunto á sus hijos menores, como cuando sucedió Fruela II á Ordoño II, sin embargo de tener este dos hijos; y cuando por muerte de Fruela II pasó la corona á Alonso IV, hijo de Ordoño, con perjuicio de los hijos de sus antecesor. También este Alonso, sin

hacer caso de su propio hijo, abdicó en favor de su hermano Ramiro II.

Aunque en tiempos tan borrascosos no era prudente confiar el gobierno á las hembras, ni era tampoco conforme á las prácticas godas, conferian, si, á sus maridos el privilegio de poder ser nombrados reyes. Así ascendieron las gradas del trono como parientes de los monarcas difuntos, Alonso I, yerno de Pelayo, y Silo yerno de Alfonso; pero no reinaron las hembras en este período, si bien su mano daba entrada á los maridos en la familia reinante.

Segun la facilidad con que los reyes de Astúrias abdicaban el cetro en determinada persona (1), es de presumir que no siempre fuesen directamente nombrados por los concilios, sino solo reconocidos y jurados por ellos, prefiriendo los monarcas ó sus consejeros á aquel candidato mas acepto al clero y á la nobleza, y cuya eleccion hubiese de ser confirmada en las asambleas electorales.

A la muerte de Sancho I se observó una gran novedad nunca vista ni sospechada en España. Ramiro III, su hijo, á la edad de cinco años heredó la corona bajo la tutela de doña Elvira su tía. Es cierto que algunos grandes rehusaron obedecerle; pero el mismo hecho de haber vencido esta resistencia una muger en nombre de un menor y en circunstancias tan azarosas, prueba que se conocia ya la necesidad de hacer hereditaria la corona, ó que el trato con los árabes indujo á los cristianos á tomar de sus enemigos tan saludable institucion.

Por muerte de Alonso V volvió á heredar un menor, quedando ya sancionado el principio de la sucesion directa de padres á hijos.

Aun hay mas; no contentos los cristianos con haber admitido esta innovacion, la exageraron hasta el extremo de considerar como una propiedad del monarca los diferentes estados sometidos á su dominio, quien los repartia entre sus herederos como sus bienes un particular. Sancho III de Navarra, imitando el ejemplo de Clodoveo y de Carlomagno, distribuyó entre sus cuatro hijos las provincias de su imperio. A Fernando le tocó la Castilla algo desmembrada, á la que despues unió por los derechos de doña Sancha su muger el reino de Leon.

Siguió Fernando I la errada politica de su padre, y adjudicó por su testamento á don Sancho su hijo mayor el reino de Castilla, á don Alonso Leon y Astúrias, y á don Garcia el reino de Galicia, dejando tambien á doña Urraca la ciudad de Zamora, y á doña Elvira la de Toro.

Tan funesto sistema produjo bien pronto resultados deplorables. La ambicion, acallando la voz de la naturaleza, hizo empuñar á

(1) Bermudo I renunció en favor de Alonso II, Alonso III en favor de su hijo Garcia, Alonso IV en su hermano Ramiro II, y este en su hijo Ordoño III.

los nuevos reyes las armas fraticidas. Don Sancho, vencedor de don Alonso, poseyó por derecho de conquista los reinos de Galicia y de Leon, y despues pereció miserablemente asesinado delante de Zamora, donde su sed inestinguible de mando le condujo á despojar á su hermana de su reducido patrimonio.

Alonso, fugitivo y refugiado en la corte mahometana de Toledo, voló llamado por doña Urraca á ocupar de nuevo su trono. Olvidando las lecciones de su propia desgracia sintió su pecho inflamado de criminal ambicion; llamó á su corte á su hermano don Garcia, se apoderó traidoramente de su persona, le encerró en el castillo de Luna, y con tan pérfida conducta selló los labios de un litigante tanto mas temido, cuanto que tenia la razon de su parte.

Tambien este monarca, el sexto de su nombre, dispuso á su arbitrio de sus estados, legando á su hija mayor doña Urraca los reinos de Leon y de Castilla, y á su nieto don Alonso el señorío feudal de Galicia.

Volvió Alonso VII á repartir por su muerte las dos coronas entre sus dos hijos Fernando II de Leon y Sancho III de Castilla.

Alonso IX quiso usar del mismo derecho, designando como herederos del reino de Leon á sus dos hijas doña Sancha y doña Dulce; pero ya las circunstancias habian variado. Se habian palpado los desastrosos efectos de los celos, de las rivalidades, de las pretensiones de reyes pertenecientes á una misma familia, y que se consideraban autorizados para poseer integra la herencia paterna. Por otra parte, habiendo de lidiar perpetuamente con un enemigo irreconciliable, asistido por sus hermanos de Africa; con un enemigo desgarrado, si, por disenciones domésticas, mas siempre dispuesto á combatir con los cristianos, era necesario unirse, formar estados poderosos, y contrastar con un impulso único y bien dirigido el empuje infatigable de los agarenos. Estas razones movieron al clero y á las personas influyentes de Leon á sacrificar las instigaciones de su amor propio y de sus miras individuales en las aras del bien público y del interes de la cristiandad. Consintieron en reunirse á otro reino mas considerable, en quedar eclipsados entre los rayos de un astro mas resplandeciente, y desatendiendo la voluntad del difunto monarca, llamaron á su hijo Fernando III al trono de Leon.

Desde este momento quedó irrevocablemente sancionado el principio de la indivisibilidad de la monarquía, y con él se decidió la ruina del imperio musulman y se preparó la reunion total de la peninsula, tan necesaria para dar estabilidad y grandeza á la nacion española.

Aun quedaba por resolver otro punto importantísimo en materia de sucesion que se suscitó en el reinado siguiente. Don Fernando, hijo primogénito de Alonso X, murió dejando dos hijos

menores. Don Sancho, hermano del difunto, les disputó la inmediación á la corona, negándoles la representación de los derechos de su padre. No pudo en época mas oportuna trabarse esta disputa. Un rey jurisperito, legislador, debió decidirla con mas inteligencia é imparcialidad que nadie. Resolvióla primero en favor de don Sancho en las Córtes de Segovia en 1276. Pero despues de su rebelion intentó privarle don Alonso de la sucesion reconociendo con mejor derecho á los hijos de don Fernando. Sin embargo don Sancho fué proclamado rey por muerte de su padre.

Admitido posteriormente el código de las partidas como código nacional, quedó reconocido el principio de que los hijos representasen los derechos de sus padres, sin que en adelante se hiciese innovacion alguna en las leyes que arreglan la sucesion á la corona. Dos veces fueron violadas en los reinados posteriores cuando Enrique de Trastámara usurpó la corona, y cuando Isabel I ocupó el trono con perjuicio de los derechos de Juana su sobrina. En ambas decidió la opinion pública, el espíritu de partido, ó la fuerza, segun se considere la cuestion, mas las leyes quedaron intactas aunque el tribunal competente no arreglara á ellas sus fallos.

Reasumiendo todo lo dicho, resulta que la monarquía castellana era en sus principios electiva, pero sin salir nunca la eleccion de la familia reinante. Mas adelante fué hereditaria, sin escluirse las hembras, y aun divisible entre los hijos. En seguida se hizo indivisible, y últimamente se reconoció el derecho de representación en favor de los huérfanos.

Despues de la monarquía el poder social que ha sobrevivido con mas vigor á todas las catástrofes políticas, y el que mas constantemente ha conservado su influjo es el clero.

La necesidad de sostener las virtudes marciales, únicas en quienes los nuevos estados libraban su existencia, debió prestar mas consideracion á los jefes militares y emanciparlos de la tutela sacerdotal. Sin embargo los hábitos precedentes se conservaron por largo espacio, y el clero continuó, si no de hecho de derecho, atribuyéndose la antigua preeminencia social. Asi lo vemos en el Concilio de Leon del año de 1020 (1), en el que se previene espresamente que primero se fallen las causas de la iglesia, despues las del rey, y despues las del pueblo. Estos concilios se reunian en la misma forma que los concilios godos; á ellos asistian los prelados y los próceres, y en ellos por su saber y por su ministerio habian de ejercer forzosamente los primeros un influjo superior.

A medida que el musulman fué retirándose y que los señores adquirieron mas consideracion y mas riquezas, se iba debilitando

(1) In primis igitur censuimus ut in omnibus conciliis quæ deinceps celebrabuntur, causæ ecclesiæ prius judicentur, iudiciumque rectum absque falsitate consequantur. Titulo I.

Judicatio ergo ecclesiæ iudicio, adæptaque iustitia agatur causa regis deinde populorum. Tit. VI.

el ascendiente político del clero, sin que por eso se menoscabase su importancia social. Antes por el contrario, encerrada su accion en sus verdaderos limites era mas enérgica y mas beneficiosa para la nacion. Dejó de ser el clero aquel usurpador pérfido y sagaz que sacrificaba á su dominacion la felicidad pública, y se convirtió en un mediador, y en un sostenedor de los principios de orden y de conciliacion.

Cuando las facciones, como de ordinario acontecia, desgarraban el seno de la patria, la mano paternal del clero se interponia entre las victimas y los verdugos, y con prudente acuerdo disminuia los males, si no alcanzaba á estirparlos. Asi se vió en el Concilio de Compostela en 1124, donde á semejanza de lo que en Francia se llamó *Pax Dei* se mandó que en ciertas festividades se abstuvieran los nobles de cometer violencias, y los eclesiásticos en todo el año.

Otras veces se valia de su influjo en la córte romana, é impetraba bulas que atajasen las calamidades públicas, como cuando el obispo de Santiago se dirigió al papa para que declarara nulo el matrimonio de doña Urraca. Con esta medida se desalentaron los partidarios del rey de Aragon, se declararon los pueblos en favor de su reina legítima, y cesaron las parcialidades que ensangrentaban los reinos de Castilla y de Leon.

Un legado del papa medió tambien en los disturbios civiles suscitados durante la minoridad de Alfonso XI por las pretensiones de los infantes de la Cerda, y cuando aquel principe se apasionó ciegamente de doña Leonor de Guzman, el clero español y el mismo papa tomaron el laudable, aunque inútil empeño, de separarlo de tan escandalosos amores.

Si el clero se manifestó siempre conciliador y partidario de la paz, no faltó ocasion en que se acreditara de ilustrado promovedor de la conveniencia pública, aconsejando y persuadiendo á los leoneses á que despreciasen la voluntad del difunto monarca, proclamaran á Fernando III, y se uniesen á Castilla para no separarse mas.

Pero el servicio mas grande prestado por el clero en tiempos tan calamitosos y de tanta violencia, fué el mantener unido el estado mientras que tantas fuerzas rivales conspiraban á disolverlo. La religion era la única bandera en torno de la cual se apiñaban todos los partidos.

El trono se vió á menudo insultado y desobedecido. La grandeza carecia de sistema, y solia emplear en daño comun las armas y el ascendiente que le prestaban vigor. Si el instinto de la propia defensa ó el espíritu de insubordinacion movian á veces al pueblo, nunca sostuvo una idea, un principio determinado y fijo que pudiera sobrevivir y legarse á las generaciones futuras. Solo el clero hablaba á los españoles en nombre de sus ascendientes, en nombre de la posteridad; y cuando la nacion se veia amenazada, al grito

santo de la religion de sus mayores empuñaban el acero todas las clases, y sofocaban en la sangre del musulman sus rivalidades y sus discordias.

Solo el clero veía en los árabes, no ya una nacion enemiga con la cual pudieran firmar paces, concertar alianzas, y vivir como hermanos, sino los defensores y propagadores del error, los enemigos irreconciliables de la verdad, un azote de la cristiandad, levantado sí para probar y acrisolar la virtud; pero condenado al fuego por la misma mano que lo descargaba sobre el justo.

Y este celo, este fanatismo era indispensable en aquella época. Los cristianos peninsulares se hallaban en la alternativa de vencer ó ser vencidos. El árabe miraba como un deber religioso el esterminio de los fieles. Sus guerras civiles le obligaban á menudo á poner treguas á su propósito, mas apenas podia reunir sus fuerzas proclamaba la *santa guerra* (El Alhiged), y volaba á invadir las tierras de los independientes. Estos no le oponian solo un denuedo humano, que al fin se abate, no la lanza que se supera con la lanza, sino una pasion incontrastable y que nunca cede ni desmaya, el entusiasmo religioso.

Al Alhiged de los mahometanos contestaba la cruzada, y el clero no satisfecho con predicar la guerra, con mantener vivo en los corazones el fuego del ardor marcial y el ódio á la raza agarena; vestia la coraza, animaba al soldado, acompañaba las haces al combate, y en ocasiones hasta los mismos prelados se arrojaban sobre el enemigo, y con la cruz en la mano decidian de la victoria.

Innumerables hechos gloriosos de armas pudieran referirse de esta iglesia milante. Baste por todos la memorable hazaña del historiador arzobispo de Toledo don Rodrigo de Jimenez. Promovida por su celo la cruzada contra los Almohades se avistaron por último las huestes enemigas en las Navas de Tolosa. Travóse la pelea, y encarnizada é indecisa fatigábanse en vano los combatientes. Ya la esperanza humana se iba apagando en las filas de los cristianos, ya el valor desfallecia, ya no se lidiaba por la victoria, sino por la muerte y por evitar el baldon de la derrota. El mismo rey Alfonso desesperado se disponia á lanzarse á perecer en medio de los infieles cuando don Rodrigo le sujeta las riendas del caballo, le inspira la confianza que ardia en su pecho, manda avanzar á las reservas precedidas de la cruz y guion del arzobispo, que llevaba Pascual canónigo de Toledo, y este re fuerzo rompe los escuadrones musulmanes, los derrota y los ahuyenta.

Como las virtudes humanas son confines de los vicios, y rara vez los hombres y nunca los partidos poseen la templanza necesaria para contenerlas en sus verdaderos limites, el clero español ciegamente intolerante, inspiraba esta misma pasion á los pueblos. Mientras los musulmanes eran poderosos y temidos, los cristianos independientes, tributarios al principio, y despues aliados, y á

veces compañeros de armas de sus enemigos, los respetaban, aprendian en sus aulas, y adoptaron de ellos usos é instituciones; pero luego que la cruz hizo cejar á la media luna, y que los moros compraban la paz con condiciones humillantes, y hasta prestaban vasallage á los reyes de Castilla, empezó el vencedor á mirar al vencido con desprecio. Entonces empezó tambien á cundir en la sociedad la intolerancia del clero, y los ánimos se dispusieron para las terribles escenas que siguieron á la caída del reino de Granada.

Creáronse tribunales religiosos precursores de la inquisicion; la pesquisa, la desconfianza, el encono, penetraron en el hogar doméstico y perturbaron la tranquilidad de las familias. El fanatismo se armó contra los moros y judios que egercian casi toda la industria de la nacion. La envidia tomó el disfraz del celo por el bien público y por la pureza de la religion, y si á la total reconquista el genio de Fernando no hubiera consolidado el despotismo sobre los sólidos cimientos del poder eclesiástico, la nacion habria visto su suelo ensangrentado por las facciones. España en su reinado era robusta y fuerte, pero llevaba en su seno el furor de la intolerancia y el hábito de la anarquia. Tremendas convulsiones le esperaban, cuando libre ya del temor del extranjero y sin cebo para su ambicion hubiera vuelto contra si misma sin freno alguno pasiones tan funestas y tan poderosas. Un hombre fué capaz de poner un dique á los males que nos amenazaban, desgraciadamente lo puso tambien á todos nuestros adelantos, y la nacion empezó á padecer ese marasmo que la redujo á la postracion y á la inercia.

Si la grandeza no ha sabido perpetuar su influjo social tanto como el clero, si en épocas mas recientes se ha visto casi reducida á la nulidad, si aun en el tiempo de su mayor brillo no acertó como la grandeza inglesa, á organizarse, á formar un cuerpo político incontrastable, y á ponerse al frente de la nacion, merece sin embargo la gratitud de los españoles por haber capitaneado los ejércitos, por haber refrenado el despotismo de los monarcas, y el furor democrático de la plebe. La monarquia castellana le debe su independencia y los adelantamientos que alcanzó durante la reconquista, y si su índole discola y bulliciosa no la hubiera privado de miras ulteriores y de perseverancia, no se habria sumido nuestra civilizacion en el pantano donde clavada é inmóvil ha permanecido por espacio de siglos.

Desde los primeros tiempos del reino de Asturias acreditaron los grandes que conservaban el carácter sedicioso de la nobleza goda. Fruela I tuvo que sujetar á Vizcaya y á Galicia sublevadas por sus señores, y despues murió asesinado. Silo, Alfonso II, Ramiro I, Alfonso III tuvieron tambien que luchar con la sedicion.

Adelantadas las conquistas y transferida á Leon la capital, emplearon las traguas que les daban las guerras con los árabes en conspirar contra su monarca y en devastar la nacion, cuyos guardianes ser debieran. Las olas de las borrascas civiles azotaron é

hicieron vacilar el trono de Sancho I y de Ramiro III. No fueron estos los únicos reyes que lidiaron con sus vasallos sublevados, si bien los demás no tuvieron tan amenazada su existencia política. El primero recobró la corona perdida con el auxilio de Abderraman III, y el segundo escarmentado en la sangrienta é indecisa batalla de Monterroso, dejó á don Bermudo en pacífica posesion de Galicia.

La minoridad de Alonso III fué tambien causa de desastres con las disensiones movidas por los Laras y los Castros, pretendiendo ambas casas la tutoria del rey niño.

Pero los mayores trastornos y la mayor ruina estaban reservados para tiempos posteriores y para tiempos en que cultivándose mas en la nacion el estudio del derecho, y habiendo mejores leyes escritas, el abuso de la fuerza parecia mas repugnante y debia menos esperarse.

Sancho IV para sostener su rebelion contra su padre apeló como de ordinario á fomentar el espíritu de insubordinacion en la nobleza, y á esparcir principios subversivos de todo órden social. Su hijo Fernando IV recogió los frutos de tan torpe y criminal conducta. Los reinos de Castilla y de Leon se convirtieron en teatro de desolacion y de sangre. Mas encarnizadas aun fueron las contiendas durante la minoridad de Alfonso XI. Como si el campo musulman no ofreciese bastante alimento al ansia de sangre y de rapiña, los señores se coligaron para destruir á sus propios ciudadanos. Estos á su vez se confederaron contra sus opresores, y la espada era el único tribunal respetado, el único tribunal que reprimia los excesos.

Ni en los reinados sucesivos, yendo ya de vencida los sarracenos, se modificó esa indole discola y turbulenta, característica de la nobleza castellana. Juan II y Henrique IV fueron repetidas veces juguete de las pasiones de sus súbditos, sintieron menospreciada su autoridad, y debieron su salvacion á las armas de sus parciales.

Lo que distingue principalmente la mayor parte de estas rebeliones es la falta de miras y de resultados. La rivalidad y la intolerancia eran los móviles que de ordinario las suscitaban. Aspiraban á derribarse mutuamente y á elevarse sobre las ruinas ajenas. Jamas supieron los próceres apoderarse como el senado romano de un principio de gobierno, enlazarlo con sus intereses particulares y seguirlo con perseverancia. Tampoco supieron como los barones ingleses formar un verdadero cuerpo político que se fuera cada vez mas robusteciendo, y desafiara por último el poder del trono y de las facciones. Así fué que cuando un hombre de genio empuñó el cetro con mano robusta, y acompañando la fuerza con la osadía y con la mas refinada política estudió todas las pasiones existentes, se valió de ellas para su objeto, acalló las contradicciones, y allanó todos los obstáculos; la grandeza española dejó de existir. Se

acabaron su espíritu belicoso, su influjo en las asambleas legislativas, su poder social, y los próceres antiguos se transformaron en pacíficos ciudadanos, opulentos y considerados, pero aislados é inofensivos.

Sin embargo de los desastres á que dieron origen los grandes suscitando perpétuos disturbios civiles, su accion sobre la sociedad produjo bienes superiores á los males causados. Sin ellos y sin su ambicion los reyes hubieran dominado sin contrariedad, y en tiempos tan calamitosos, en tiempos de tanta ignorancia los pueblos se hubieran habituado á sufrir el yugo del despotismo, y de un despotismo ciego y estéril. Los ánimos se habrian abatido y se hubiera estinguído el ardor marcial necesario para contrarrestar al mahometano. Si por el contrario el principio monárquico vencido por la resistencia individual hubiese sucumbido, faltando la unidad de accion el triunfo se hacia imposible.

De la manera que estaba organizada la sociedad, la nobleza formaba una clase numerosa, cuyo principio era el honor, y este consistia en la práctica de las virtudes militares. La nobleza se dividia en dos clases principales, los próceres llamados despues grandes componian la primera, y se diferenciaban de los demás en que poseian estados, y eran señores de vasallos. Su interes principal consistia en conservar su predominio y en no descender de la altura donde la suerte los habia colocado. Este interes comun los unia cuando era preciso salvar el estado, y les inspiraba pasiones propias para dar vida al cuerpo político y para alentar sus progresos. La ambicion á menudo los cegaba, pero su existancia actual, sus esperanzas futuras estaban enlazadas con la prosperidad pública y con toda especie de adelantamientos.

La nobleza inferior, animada de los mismos sentimientos que los señores, miraba el goce de sus prerogativas y la satisfaccion de sus deseos en defender la patria y engrandecerla. Los mismos vicios iban tambien unidos á las mismas virtudes, y por lo comun los caballeros eran una especie de satélites que recorrían su órbita particular acompañando á un planeta en su mas dilatada y mas gloriosa carrera.

Estas dos clases sostuvieron principalmente el espíritu belicoso de la edad media. A su fanático arrojo deben las naciones modernas su existencia, y la civilizacion les debe el que la antorcha de la ilustracion no llegara á estinguirse, hollada por repetidas incursiones de bárbaros. Detras de la herizada barrera de sus lanzas el clero cultivaba las ciencias y las artes de la paz. Difundianse estos conocimientos, y los pueblos recibieron primero y aumentaron despues los tesoros intelectuales de Grecia y de Roma, tesoros aun en el dia reputados por de inestimable precio.

En España no solo somos deudores á la nobleza de la conservacion sino tambien de la adquisicion de nuestro territorio. Sacrificios de toda especie, constancia horóica, denuedo incontrastable, nada